



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Sábado, 26 de marzo de 1966

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 69

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediato
BOLETIN OFICIAL
tumbre, do

Los señ
dad, de co
damente pa
semestre.

Secretarías reciban esta
BOLETIN OFICIAL en el sitio de co
nforme.

Entrega responsabi
coleccionados ordema
arse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 1.415

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

Sobre aprobación y exposición del proyecto de reparación de cubiertas en el Hogar Infantil de Calatayud.

La Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el día 12 de los corrientes, aprobó un dictamen cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Aprobar el proyecto y memoria de condiciones técnicas confeccionado por el señor Arquitecto provincial para las obras de reparación de cubiertas en el Hogar Infantil de Calatayud, importantes pesetas 1.168.497'47.

2.º Exceptuar de subasta la contratación del mencionado trabajo por concurrir favorablemente lo previsto en el número 3 del artículo 310 de la Ley de Régimen Local y que su ejecución se realice mediante concurso, facultad prevista también en el apartado 3.º del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que se adjunta, que deberá ser expuesto al público por el plazo de ocho días, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24-1 del Reglamento de Contratación, mediante anuncio en el

tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, con la advertencia de que, si transcurrido el plazo de exposición no hubiera reclamaciones, se considere aprobado definitivamente, y sin más se anuncie la licitación para la celebración del concurso, y que, dado el carácter de urgencia, justificado en el oportuno expediente-sumario se reduzca el plazo de presentación de proposiciones a diez días.

4.º Facultar a la Presidencia de la Corporación para la firma de cuantos documentos y gestiones fueren precisas, así como resolver todas cuantas incidencias surjan relacionadas con este asunto y para que inicie y siga los trámites de licitación; y

5.º Atender el gasto que ello suponga con cargo al capítulo 11, artículo U-5, partida 130, del vigente presupuesto provincial.

Lo que a efectos de su exposición al público se anuncia por el presente en Zaragoza a 21 de marzo de 1966.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 1.416

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 12 del actual, acordó por unanimidad aprobar expediente de suplemento y habilitación de crédito con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1965, por un importe de pesetas 10.995.154,90.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 16 de marzo de 1966.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 1.389

Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Don Carlos Hinojar Escudero, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con fecha 18 de marzo de 1966 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 29 de abril de 1966, en Inogés, a las once horas.

Nombre de los deudores

"Sociedad del Pico": Pastos, hectáreas 46, 03 áreas. Valor para la subasta, 23.935'60 pesetas.

"Sociedad del Pico": Pastos, hectáreas 20, 97 áreas 60 centiáreas. Valor para la subasta, 10.907'60 pesetas

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación suplementaria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra. — Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona a quien se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a los efectos legales (número 4 artículo 104).

Alatayud, 18 de marzo de 1966. — Recaudador, Carlos Hinojar Escudé. — Visto bueno: el Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 1.422

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION.— EXPROPIACIONES

Obra: Embalse de la Tranquera.—Variante de la carretera de Cillas a Alhama. — Ampliación de la zona expropiada.

Expediente número 14-3.

Término municipal: Nuévalos (Zaragoza).

Declaradas de urgente ejecución las obras del embalse de la Tranquera mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 26 de septiembre de 1952, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Nuévalos (Zaragoza), para el día 19 de abril de 1966 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Zaragoza, 17 de marzo de 1966. — El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. (Rubricado).

Relación que se cita

Finca número, propietarios, fincas, situación y cultivo

1. Miguel Cuenca Gayán. Nuévalos. Huerta y frutales.

2. Simón Peiró Cuenca. Nuévalos. Huerta y frutales.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.425

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital; Hago saber: Que en este Juzgado, con el núm. 497 de 1965, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de "Finanzauto", S. A., contra don José Gonzalvo Palá, vecino de Zuera, domiciliado en la misma (calle Mayor, 65), en los que se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de abril, a las once de sus horas, los siguientes bienes que fueron embargados al de mandado:

Un tractor marca "Davis Brown", tipo 850, "Implematic", y de potencia 35 HP. Pericialmente valorado en 60.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 % del valor de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo Mur Linares.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.423

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 373 de 1963, instado por el "Banco Aragón de Crédito", S. A., representada por el Procurador don Isaac Giménez Montañés, contra "Aragonesa de Industrias Gráficas", Sociedad Anónima, ha acordado se saquen a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 %, los bienes que se describen en el edicto

publica
esta pr
de 1965
basta, e
presoras

Dicha
sala-aud
día 11
de su
en la m
vencione
contenid

Dado
marzo d
seis. —
Marquín
cisco Sol

Don Migu
trado,
del Juz
Zaragoz

Por el
en este J
juicio eje
de 1965,
señor Gim
y represen
de Crédito
Vidal, de
las, núme
cantidad,
ria la ser
pago de l
ha sido co
ha acordad
ción por s
audiencia
rebaja del
el día 20 d
de su mañ

Una prer
tos, marca
y en funcio
setas 8.000

Barrón de
de 1' HP.,
cionamiento
Campana
muy usada.

Máquina
de Elda",
acoplado de
tas 26.000.

Tres mil p
calidades, co
en 39.000 pe

Doscientos
tintos model
en 3.600 pes

publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 1.º de septiembre de 1965, anunciando la primera subasta, excepto las dos máquinas impresoras descritas en primer lugar.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 11 de abril próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma se observarán las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.414

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 505 de 1965, instados por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre y representación de "Banco Aragonés de Crédito", contra don Jaime Roige Vidal, de esta vecindad (Escultor Sasa, número 2), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 % de su tasación, para el día 20 de abril próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes: Una prensa para fábrica de zapatos, marca "Roicor", con compresor en funcionamiento. Valorada en pesetas 8.000

Barrón de lijar con motor acoplado 1 HP., muy usado y en funcionamiento. Valorado en 800 pesetas. Campana de desviar sin marca, muy usada. Valorada en 900 pesetas. Máquina de troquelar de "Sucesor Elda", número 1145, con motor acoplado de 1 HP. Valorado en pesetas 26.000.

Tres mil pies de piel de diferentes variedades, colores y clases. Valorados 39.000 pesetas.

Doscientos pares de hormas de diversos modelos y números. Valorados 3.600 pesetas.

Máquina de escribir marca "Faci", tipo grande núm. 1 2-34899, en funcionamiento y buen estado de conservación. Valorada en 8.000 pesetas.

Máquina registradora marca "Regina", tipo grande, en funcionamiento y buen estado. Valorada en pesetas 15.000.

Doscientos cincuenta pares zapatos caballero. Valorados en 10.000 pesetas.

Doscientos cincuenta pares zapatos señora. Valorados en 7.500 pesetas.

Doscientos cincuenta pares zapatos de niño. Valorados en 6.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Valentín Sama.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.379

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 244 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Marcelo Oliver", S. L., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Juan Castillo Gutiérrez, vecino de Moraleda de Zapayona (Granada), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Una máquina de soldadura eléctrica. Valorada en 5.000 pesetas.

2.º Una máquina de sierra, mural, de madera. Valorada en pesetas 6.000.

Total, 11.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, segunda planta), he señalado el día 19 de abril, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su

personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez. — P. S. M.: El Secretario, José - Luis Santos.

Núm. 1.383

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 200 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra doña Crescencia Andrés Soriano, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Una lavadora marca "A. D. E.", esmaltada en blanco. Tasada en pesetas 2.000.

Un televisor marca "Wanguard", de 19 pulgadas, con voltímetro y mesa. Tasado en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Marconi", de 130 litros, esmaltado en blanco. Tasado en 6.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, segunda planta), he señalado el día 19 de abril, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin sujeción a tipo, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada, con domicilio en la calle Caspe, 28, 2.º izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez. — P. S. M.: El Secretario, José - Luis Santos.

Núm. 1.426

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 527 del año 1965, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Ballonga Sanz, representado por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Angel Matutén Lasala, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una batidora mezcladora y echadora para jabones y detergentes, con motor acoplado de 4 HP. Valorada en 30.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza Pilar, 2, segunda planta), he señalado el día 20 de abril, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran en poder del demandado, con domicilio en calle Inglaterra, 25, bajo.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez. — P. S. M.: El Secretario, José - Luis Santos.

Núm. 1.380

JUZGADO NUM. 2

D. Fermin González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 531 de

1965, instado por don Zoilo Ríos Graña, representado por el Procurador don Marcial Bibián, contra don Luis Arbiol (Daroca, número 58), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 44, correspondiente al día 24 de febrero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 18 de abril próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Fermin González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.381

JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 400 de 1965, a instancia de Julio Aniento Lou, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Salvador Quilez Aznar (García Arista, 18), se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez los bienes embargados a las resultas de dicho procedimiento y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subasta, insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 21 y 46, correspondientes a los días 27 de enero y 26 de febrero del corriente año.

Esta tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo de tasación, tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a las doce horas. Los requisitos para

tomar parte en ella, los mismos anteriores.

Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Fermin González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.424

JUZGADO NUM. 2

Don Fermin González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 427 de 1965, instados por "Distribuidora González Veguillas", S. A. ("Conversa"), representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Joaquín Rodríguez Rosado, vecino de La Canonja (Tarragona), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 45, correspondiente al día 25 de febrero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 18 de abril próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Fermin González García. — Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año ...	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones